



Guatemala, 2020

En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

La Asociación Deportiva Nacional de Hockey de Guatemala, no ha suscrito contratos en este tipo en el año 2020.

Atentamente

Luis Adrián Picón Cardona

Gerente

